



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0006925/2016,0006935/2016,
0006942/2016 y 0006957/2016

VISTO:

La finalización del mandato de los actuales Consejeros y Consiliarios,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Rect. N° 208/2016, se aprueba el cronograma electoral 2016 para las elecciones de Consejeros de los Claustros Docentes, No Docentes, Egresados y Estudiantes de esta Casa y Consiliarios del Claustro Docente, Egresados y Estudiantes de la UNC;

Que la convocatoria debe efectuarse conforme lo establecido por el artículo 36, inc. 2, del Estatuto Universitario.

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Convocar a Elecciones de Consejeros de los Claustros Docentes, No Docentes, Egresados y Estudiantes de esta Casa y Consiliarios del Claustro de Docentes, Egresados y Estudiantes para integrar el H. Consejo Directivo y el Honorable Consejo Superior, de acuerdo al siguiente cronograma, conforme lo dispuesto por Res. Rect. N° 208/2016.

CLAUSTROS:

DOCENTES: 5 de mayo de 2016
NO-DOCENTES: 12 de mayo de 2016
EGRESADOS: 26 de mayo de 2016
ESTUDIANTES: 7 de junio de 2016

Artículo 2°: Disponer que la Junta Electoral designada por Res. Decanal N°144 /16 se avoque al proceso eleccionario.

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a la Junta Electoral de la Facultad, dese la más amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°: 41
GACH/esg

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC